# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .816./. 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los 23 días del mes de octubre... de 2025... siendo las 08:04hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2 División: 2

Id Plaza (sige): 11287 - Id Puesto: 877067Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico Horarios: Viernes 13:00 a 15:10hs

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	NO
35107418	Caliva	Lizzie		0	
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	
36892586	Romero	MATIAS ESTEBAN		0	
42987583	Chavez	Luciana		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastian		0	
34659572	MONTEROS	LUCIANA INÉS		0	

Colego Promise Policy Promise Promise

Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Rio Grande -TDF

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .817./.2025

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Máquinas Térmicas

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined Turno: Vespertino Sit. Revista: Interino

Año: 6 División: 3

Id Plaza (sige): 20828 - Id Puesto: 877683Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecanicas

Horarios: Miercoles 18:10 a 20:20

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38093526	Chacón	Melisa		0	
41846277	Carrizo	Nahuel Agustín		0	
18879974	Hernández Bustamante	Juan Manuel		0	
25811369	atanacio	rodolfo javier		0	
35913957	Barquet	Hiram Augusto		0	
		Hiram FALIQUISTO	Cristifian Prisseci Prisseci CPET Ung. Río Gran	retario \(\sigma\) E.C. REISS"	

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .818./. 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los23.días del mes de octubre.... de 2025... siendo las08:06hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Taller de Instalaciones Eléctricas

Horas Cátedra: 4 Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 5 División: 3

Id Plaza (sige): 20725 - Id Puesto: 877672Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecanicas

Horarios: Jueves 14:30 a 17:20 (hs a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35913957	Barquet	Hiram Augusto		0	
25811369	atanacio	rodolfo javier		0	
27358142	Cabral Sena	Diego Leonardo		0	



Cristhian M. Romirez Prosecretario FFFT "Ing. E.C. REISS" Río Grande -TDF

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .819./. 2025

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje Artístico: Plástico Visual

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2 División: 1

Id Plaza (sige): 11264 - Id Puesto: 877059Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico Horarios: Viernes 13:00 a 15:10

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38093526	Chacón	Melisa		0	
37652376	Roldan	Adriana Sol Patricia		0	
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano		0	
36934829	Torres	Esmeralda Rocio		0	
				1	

Prosecretario Etr Ing. F.C. REIS Rio Grande -TDF

#### ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .820./.2025

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Instalaciones Eléctricas

Horas Cátedra: 4 Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4 División: 5

Id Plaza (sige): 23816 - Id Puesto: 877774Numero Llamado: 7

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecanicas

Horarios: Miércoles 14:30 a 17:20 (horas a contraturno)

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto	
25811369	atanacio	rodolfo javier	ar ar ar and a	0	Sin CV	



Cristlian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .821 J. 2025

Cargo/Espacio Curricular: Lengua Extranjera - Inglés

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 3 División: 2

Id Plaza (sige): 11707 - Id Puesto: 877161Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico Horarios: Martes 13:00 a 15:10

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
29782876	AGUIRRE	CAROLINA GRISEL		0	



Cristhian M. Ramvez
Profecretario
CPET Ing. F.C. REISS
Río Grande -TDF

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .822./. 2025

En la ciudad de...... RIO.GRANDE..., a los23 días del mes de octubre.... de 2025... siendo las08:10hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lengua Extranjera - Inglés

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2 División: 7

Id Plaza (sige): 11387 - Id Puesto: 877120Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Lunes 11:25 a 12:45 Jueves 07:45 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
40710229	Carnicel	Araceli Rocio		0	

Cristhi In M. Ramirez Plosecretario CPET \*Ing. F.C. REISS\* Río Grande -TDF

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .823./.2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los23 días del mes de octubre.... de 2025... siendo las08:11hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lengua Extranjera - Inglés

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2 División: 2

Id Plaza (sige): 11285 - Id Puesto: 877065Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico Horarios: Jueves 13:00 a 15:10

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40502195	Jara	Micaela		0	
36129589	Cervantes	Mauro		0	
39180248	Dickau	Angelo Michael		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
29782876	AGUIRRE	CAROLINA GRISEL		0	
36205168	Gallegos	Francisco Nicolas		0	
40710229	Carnicel	Araceli Rocio		0	

COUNCIDE OF THE PARTY OF THE PA

Gristpan M. Romirez Prosecretario CVET Ing. F.C. REISS Río Grande -TDF

### ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .825 / .2025

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadania

Horas Cátedra: 3 Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 2

Id Plaza (sige): 11288 15738 - Id Puesto: 877068 877596

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico Horarios: Lunes 14:30 a 16:40

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caràcter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

				7 100	and the same of th
DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35219792	PRIETO	Rocio Hebelen	2 - Docente	24.6378	SI - ALTA
22245325	Goy	Miriam Elizabeth	2 - Docente	17.5561	NO
36241753	FALCÓN	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	SI
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	NO
28604671	Torres Sotelo	María Adela	3 - Habilitante	10.314	SI
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del valle	3 - Habilitante	6	SI
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	
35107418	Caliva	Lizzie		0	and Man G
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0 007	Turno Ta
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0,	ot se to
36892586	Romero	MATIAS ESTEBAN		0	
29295468	CANCINO	Rita Verónica		0	
42348681	Ibañez	Sonia Sonia		sige) 612	to Plaza
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad	edicioni deim Tecnico	0	Drientacii



Cristhian M. Ramirez Prosecretario OPET Ing. F.C. REISST Río Grande -TI) F

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .826./. 2025

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadania

Horas Cátedra: 2 Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4 División: 3

Id Plaza (sige): 12171 - Id Puesto: 877249Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecanicas

Horarios: Miércoles 09:15 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

### ANULADO por reingreso docente a suplir

		7.1.02. 12.0 po. 10.11g. 000 000 110 110 po.					
DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto		
36241753	FALCÓN	Rut Noemi	2 - Docente	16.194 SI			
40326603	Wayar	Andrea	2 - Docente	10.15			
21926144	Spadaro	Daniel Aniceto	3 - Habilitante	24.344			
28604671	Torres Sotelo	María Adela	3 - Habilitante	10.314			
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda	3 - Habilitante	6.25			
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del valle	3 - Habilitante	6 SI			
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0			
35107418	Caliva	Lizzie		0			
41486970	Torres	Franco Maximiliano		0			
42348681	Ibañez	Sonia		0			
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0			
42484120	Iñiguez	NATALIA ANA LUZ		0			
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0			
36892586	Romero	MATIAS ESTEBAN		0			
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0			
36536266	Talavera	Maira Soledad		0			

de Educado Do Collego Do Collego

Crischian M. Ramurez Prosecretario CPET "Ing. F.C. REISS Rio Grande TDF

### ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .827./.2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los23 días del mes de octubre... de 2025... siendo las08:15hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ....1.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadania

Horas Cátedra: 2 Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4 División: 5

Id Plaza (sige): 12189 - Id Puesto: 877267Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecanicas

Horarios: Jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

ANULADO, por reingreso docente a suplir.-

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
22245325	Goy	Miriam Elizabeth	2 - Docente	17.5561	NO
36241753	FALCÓN	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	SI
38786453	Quiroga	Ángel Facundo	2 - Docente	13.3458	NO
20773076	Román	Myriam Ruth	2 - Docente	11.8	SI
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	10.5938	SI
40326603	Wayar	Andrea	2 - Docente	10.15	SI
21926144	Spadaro	Daniel Aniceto	3 - Habilitante	24.344	SI
28604671	Torres Sotelo	María Adela	3 - Habilitante	10.314	NO
24929851	Morales	Claudia Griselda	3 - Habilitante	9	SI
31931976	Maldonado	Gabriela Fernanda	3 - Habilitante	6.25	SI
34007807	Cruz	Eliana Gabriela del valle	3 - Habilitante	6	SI
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0	
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	
36892586	Romero	MATIAS ESTEBAN		0	
41486970	Torres	Franco Maximiliano		0	
42348681	Ibañez	Sonia		0	
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	

PO GRALL

Prosecretario
CPET "Ing. F.C. AEISS"
Río Grande -TAF

### ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .813./. 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los23.días del mes de octubre.... de 2025... siendo las08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor

Horas Cátedra: C Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: División:

Id Plaza (sige): 12678 -

Id Puesto: 877427Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 07:05 a 11:25

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

28649671         Castro         Evelyn Beatriz         1 - Titular         (D)         32.182         SI - no da alt           38885346         Ojeda         Mayra Edith         1 - Titular         (D)         18.4722         NO           34199153         Rodriguez         Marína         1 - Titular         (D)         17.614         NO           36734000         Velazoo         María Emilia         1 - Titular         (D)         16.5102         NO           36730840         Fernandez         Alejandro Jainen         1 - Titular         (D)         10.4068         SI           41903740         Frutos         Georgina         2 - Docente         19.0429         SI           28310384         Gebhardt         Yanina         2 - Docente         19.0429         SI           34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         19.0429         SI           34826502         Ghiano         María Letticia         2 - Docente         17.8082         NO           3442753         Millace         Jose         2 - Docente         17.7808         NO           34286702         Ghiano         Bar Agén Paula Inés         2 - Docente         17.7808         NO           34297	DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
Marina   1 - Titular   (D)   17.614   NO	26649671	Castro	Evelyn Beatriz	1 - Titular (D)	32.182	SI - no da alta
36734000   Velazoo   María Emilia   1 - Titular   (D)   16.5102   NO   36708540   Fernandez   Alejandro Jainen   1 - Titular   (D)   10.4406   SI - ALTA   41903740   Frutos   Georgina   2 - Docente   20.1725   SI   26310384   Gebhardt   Yanina   2 - Docente   19.8918   SI   35092637   Cuevas Bravo   Anahi Maria del Carmen   2 - Docente   19.0429   SI   34886602   Almirón   Víctor Andrés   2 - Docente   18.655   SI   39006604   Escobar   Ana Gabriela   2 - Docente   18.5   NO   34285702   Ghiano   María Leticia   2 - Docente   17.8082   NO   34285702   Ghiano   María Leticia   2 - Docente   17.7388   NO   34285703   Millaleo   Jose   2 - Docente   16.786   NO   32768753   Millaleo   Jose   2 - Docente   16.786   NO   36241753   FALCÓN   Rut Noemi   2 - Docente   14.223   SI   329674655   Putelli Moreno   Roberto Gaston   2 - Docente   14.1284   SI   32367163   Aramayo   Nancy Noelia   2 - Docente   13.5682   NO   39450613   Ovejero   Cecilia   2 - Docente   13.3168   SI   40739714   Alio Vinardi   Pablo Alejandro Misael   2 - Docente   12.505   SI   3107988   Lugones   María Eugenia   2 - Docente   12.505   SI   3107988   Lugones   Melina Alejandra   2 - Docente   12.3563   SI   3107988   Lugones   Melina Alejandra   2 - Docente   12.3568   SI   330939998   carcamo aguilar   claudio gabrie   3 - Habilitante   17.8508   NO   36733589   Ybalo   Julieta   3 - Habilitante   10.0314   NO   36733589   Ybalo   Julieta   3 - Habilitante   9.201   NO   3673589   Ybalo   Julieta   3 - Habilitante   9.201   NO   3673589   Ybalo   Julieta   3 - Habilitante   9.201   NO   36750742   Hidalgo   406160   Julieta   3 - Habilitante   9.201   NO   36750742   Hidalgo   406160   Julieta   3 - Habilitante   9.201   NO   36733589   Ybalo   Julieta   3 - Habilitante   9.201   NO   36733589   Ybalo	35885346	Ojeda	Mayra Edith	1 - Titular (D)	18.4722	NO
36708540         Fernandez         Alejandro Jainen         1 - Titular         (S)         15         SI           34242796         Saracho         Maximiliano         1 - Titular         (D)         10.4406         SI - ALTA           41903740         Frutos         Georgina         2 - Docente         20.1725         SI           26310384         Gebhardt         Yanina         2 - Docente         19.8918         SI           35092637         Cuevas Bravo         Anahi Maria del Carmen         2 - Docente         19.0429         SI           34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         18.555         SI           39006604         Escobar         Ana Gabriela         2 - Docente         18.55         NO           34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.7386         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Milaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto G	34199153	Rodriguez	Marina	1 - Titular (D)	17.614	NO
34242796         Saracho         Maximiliano         1 - Titular         (D)         10.4406         SI - ALTA           41903740         Frutos         Georgina         2 - Docente         20.1725         SI           28310384         Gebhardt         Yanina         2 - Docente         19.8918         SI           35092637         Cuevas Bravo         Anahi Maria del Carmen         2 - Docente         19.0429         SI           34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         18.655         SI           39006604         Escobar         Ana Gabriela         2 - Docente         18.5         NO           34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.7386         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36221753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.1284         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 -	36734000	Velazco	Maria Emilia	1 - Titular (D)	16.5102	NO
41903740         Frutos         Georgina         2 - Docente         20.1725         SI           26310384         Gebhardt         Yanina         2 - Docente         19.8918         SI           35092637         Cuevas Bravo         Anahi Maria del Carmen         2 - Docente         19.0429         SI           34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         18.655         SI           39006604         Escobar         Ana Gabriela         2 - Docente         18.5         NO           34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.8082         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.1284         SI           392367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122	36708540	Fernandez	Alejandro Jainen	1 - Titular (S)	15	SI
26310384         Gebhardt         Yanina         2 - Docente         19.8918         SI           35092637         Cuevas Bravo         Anahi Maria del Carmen         2 - Docente         19.0429         SI           34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         18.655         SI           39006604         Escobar         Ana Gabriela         2 - Docente         18.5         NO           34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.8082         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13	34242796	Saracho	Maximiliano	1 - Titular (D)	10.4406	SI - ALTA
35092637         Cuevas Bravo         Anahi Maria del Carmen         2 - Docente         19.0429         SI           34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         18.655         SI           39006604         Escobar         Ana Gabriela         2 - Docente         18.5         NO           34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.8082         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente	41903740	Frutos	Georgina	2 - Docente	20.1725	SI
34886602         Almirón         Víctor Andrés         2 - Docente         18.655         SI           39006604         Escobar         Ana Gabriela         2 - Docente         18.5         NO           34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.8082         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente <t< td=""><td>26310384</td><td>Gebhardt</td><td>Yanina</td><td>2 - Docente</td><td>19.8918</td><td>SI</td></t<>	26310384	Gebhardt	Yanina	2 - Docente	19.8918	SI
39006604   Escobar   Ana Gabriela   2 - Docente   18.5   NO	35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	SI
34285702         Ghiano         Maria Leticia         2 - Docente         17.8082         NO           34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente	34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	18.655	SI
34403131         Ludueña         Rayén Paula Inés         2 - Docente         17.7386         NO           32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docen	39006604	Escobar	Ana Gabriela	2 - Docente	18.5	NO
32768753         Millaleo         Jose         2 - Docente         16.786         NO           36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.3524         SI           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docent	34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	NO
36241753         FALCÓN         Rut Noemi         2 - Docente         16.194         SI           36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         3 - Habilit	34403131	Ludueña	Rayén Paula Inés	2 - Docente	17.7386	NO
36620293         Heredia         Patricia         2 - Docente         14.223         SI           29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           31315162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9.25         SI           36733099         Fernández         Patricia Andrea         3	32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	16.786	NO
29974855         Putelli Moreno         Roberto Gaston         2 - Docente         14.1284         SI           32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabrie         3 -	36241753	FALCÓN	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	SI
32367163         Aramayo         Nancy Noelia         2 - Docente         13.5682         NO           39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabrie         3 - Habilitante         17.156         SI           28604671         Torres Sotelo         María Adela	36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	SI
39450613         Ovejero         Cecilia         2 - Docente         13.4122         SI           40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabrie         3 - Habilitante         17.156         SI           27446211         Fernández         Loreley Anabel         3 - Habilitante         11.005         SI           28604671         Torres Sotelo         María Adela	29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	14.1284	SI
40829074         Criado         Mabis Rocio         2 - Docente         13.3168         SI           40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         3 - Habilitante         17.8508         NO           27446211         Fernández         Patricia Andrea         3 - Habilitante         17.156         SI           36733099         Fernandez         Loreley Anabel         3 - Habilitante         10.314         NO           36733589         Ybalo         Julieta <td< td=""><td>32367163</td><td>Aramayo</td><td>Nancy Noelia</td><td>2 - Docente</td><td>13.5682</td><td>NO</td></td<>	32367163	Aramayo	Nancy Noelia	2 - Docente	13.5682	NO
40739714         Alio Vinardi         Pablo Alejandro Misael         2 - Docente         12.505         SI           30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabriel         3 - Habilitante         17.8508         NO           27446211         Fernández         Patricia Andrea         3 - Habilitante         11.005         SI           36733099         Fernandez         Loreley Anabel         3 - Habilitante         10.314         NO           36733589         Ybalo         Julieta         3 - Habilitante         9.201         NO           26579742         Hidalgo         Rodrigo Jua	39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	SI
30474826         Torres         Maria Eugenia         2 - Docente         12.3524         SI           32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabriel         3 - Habilitante         17.8508         NO           27446211         Fernández         Patricia Andrea         3 - Habilitante         17.156         SI           36733099         Fernandez         Loreley Anabel         3 - Habilitante         10.314         NO           28604671         Torres Sotelo         María Adela         3 - Habilitante         9.201         NO           26579742         Hidalgo         Rodrigo Juan         3 - Habilitante         9.005         SI	40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	13.3168	SI
32135162         Chauque         Alejandra del Carmen         2 - Docente         12.1156         NO           40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabriel         3 - Habilitante         17.8508         NO           27446211         Fernández         Patricia Andrea         3 - Habilitante         17.156         SI           36733099         Fernandez         Loreley Anabel         3 - Habilitante         10.314         NO           28604671         Torres Sotelo         María Adela         3 - Habilitante         9.201         NO           26579742         Hidalgo         Rodrigo Juan         3 - Habilitante         9.005         SI	40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	SI
40181390         ARRIOLA FIGUEROA         Edgar Leonel         2 - Docente         10.9336         SI           35107998         Lugones         Melina Alejandra         2 - Docente         9.8068         SI           43437776         Román         Milagros Agustina         2 - Docente         9.25         SI           42987583         Chavez         Luciana         2 - Docente         9         NO           33991998         carcamo aguilar         claudio gabrie         3 - Habilitante         17.8508         NO           27446211         Fernández         Patricia Andrea         3 - Habilitante         17.156         SI           36733099         Fernandez         Loreley Anabel         3 - Habilitante         10.314         NO           36733589         Ybalo         Julieta         3 - Habilitante         9.201         NO           26579742         Hidalgo         Rodrigo Juan         3 - Habilitante         9.005         SI	30474826	Torres	Maria Eugenia	2 - Docente	12.3524	SI
35107998 Lugones Melina Alejandra 2 - Docente 9.8068 SI 43437776 Román Milagros Agustina 2 - Docente 9.25 SI 42987583 Chavez Luciana 2 - Docente 9 NO 33991998 carcamo aguilar claudio gabrie 3 - Habilitante 17.8508 NO 27446211 Fernández Patricia Andrea 3 - Habilitante 17.156 SI 36733099 Fernandez Loreley Anabel 3 - Habilitante 11.005 SI 28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO 36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	NO
A3437776 Román Milagros Agustina 2 - Docente 9.25 SI A2987583 Chavez Luciana 2 - Docente 9 NO 33991998 carcamo aguilar claudio gabrie 3 - Habilitante 17.8508 NO 27446211 Fernández Patricia Andrea 3 - Habilitante 17.156 SI 36733099 Fernandez Loreley Anabel 3 - Habilitante 11.005 SI 28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO 36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	SI
Luciana 2 - Docente 9 NO  33991998 carcamo aguilar claudio gabrie 3 - Habilitante 17.8508 NO  27446211 Fernández Patricia Andrea 3 - Habilitante 17.156 SI  36733099 Fernandez Loreley Anabel 3 - Habilitante 11.005 SI  28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO  36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO  26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	SI
2- Docente 9 NO  33991998 carcamo aguilar claudio gabrie 3 - Habilitante 17.8508 NO  27446211 Fernández Patricia Andrea 3 - Habilitante 17.156 SI  36733099 Fernandez Loreley Anabel 3 - Habilitante 11.005 SI  28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO  36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO  26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25	SI
Patricia Andrea 17.156 SI 36733099 Fernandez Loreley Anabel 3 - Habilitante 11.005 SI 28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO 36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9	NO
36733099 Fernandez Loreley Anabel 3 - Habilitante 11.005 SI 28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO 36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	33991998	carcamo aguilar	claudio gabrie	3 - Habilitante	17.8508	NO
28604671 Torres Sotelo María Adela 3 - Habilitante 10.314 NO 36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	27446211	Fernández	Patricia Andrea	3 - Habilitante	17.156	SI
36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	11.005	SI
36733589 Ybalo Julieta 3 - Habilitante 9.201 NO 26579742 Hidalgo Rodrigo Juan 3 - Habilitante 9.005 SI	28604671	Torres Sotelo	María Adela	3 - Habilitante	10.314	NO
	36733589	Ybalo	132	3 - Habilitante	9.201	NO
23994770 Cardenas Andrea Alejandra 3 - Habilitante 9 SI	26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.005	SI
	23994770	Cardenas	Andrea Alejandra	3 - Habilitante	9	SI

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
22587293	CARDOZO	Myriam Claudia	3 - Habilitante	9	NO
30678664	Fleitas	Rosa Emilia	3 - Habilitante	7.0498	SI
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056	SI
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	3 - Habilitante	6	NO
31183049	Zerpa	Ismael Ricardo	4 - Supletorio	17.811	SI
36551963	Ramirez	Emilce Nancy	4 - Supletorio	14.003	SI
38786101	guimil	yamila	4 - Supletorio	6.813	SI
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219	SI
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114	SI
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.048	SI
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	NO
43691347	Lamberti	Facundo	4 - Supletorio	6	NO
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6	SI
36767572	Villegas	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6	SI
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío	4 - Supletorio	6	SI
42897894	cruz	Leandro	4 - Supletorio	3	SI
24950367	VELAZQUEZ	PEDRO RAMON		0	
31809454	Junco	Carlos Ernesto		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo		0	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	
41015886	Segovia	Rolando Gabriel		0	
35118229	Vazquez	Yanina Tamara		0	
43332993	Carvallo	Eliana		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
45887514	ampuero	bianca		0	
42484120	Iñiguez	NATALIA ANA LUZ		0	
3888906	Saavedra	Agustina		0	
32412810	Monteros	Hugo		0	
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	
35356946	Tavares	Maximiliano		0	
46554724	Estrada	Brisa Abigail		0	
41903943	ESTRADA	KEVIN BRAIAN		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastian		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0	
41402629	ALBORNOZ IBAÑEZ	Rocío Veronica		0	
29694052	Perez Echenique	Gabriela Judith		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
38088569	MUNOZ PACHECO	ISAIAS ESTEBAN		0	
27358142	Cabral Sena	Diego Leonardo		0	
37323807	Niz	Rosa Estela		0	
38823987	Martin	Ivanna Ailen		0	

Colegio Proping de Educação Propingo Pr

Prosecretario
CPET "Ing. E.C. RESS"
Río Grande TDP

### ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .814./. 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los23 días del mes de octubre.... de 2025... siendo las08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio. C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor

Horas Cátedra: C Perfil: undefined Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: División:

Id Plaza (sige): 16189 - Id Puesto: 877612Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 07:05 a 11:25hs

Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00 Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26649671	Castro	Evelyn Beatriz	1 - Titular	(D) 32.182	NO
35885346	Ojeda	Mayra Edith	1 - Titular	(D) 18.4722	NO
34199153	Rodriguez	Marina	1 - Titular	(D) 17.614	NO
36734000	Velazco	Maria Emilia	1 - Titular	(D) 16.5102	SI - no da alta
36708540	Fernandez	Alejandro Jainen	1 - Titular	(S) 15	SI - ALTA
34242796	Saracho	Maximiliano	1 - Titular	(D) 10.4406	SI - no da alta
41903740	Frutos	Georgina	2 - Docente	20.1725	SI
26310384	Gebhardt	Yanina	2 - Docente	19.8918	SI
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	18.655	SI
39006604	Escobar	Ana Gabriela	2 - Docente	18.5	NO
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	NO
34403131	Ludueña	Rayén Paula Inés	2 - Docente	17.7386	NO
32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	16.786	NO
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	SI
29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	14.1284	SI
32367163	Aramayo	Nancy Noelia	2 - Docente	13.5682	NO
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	SI
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	13.3168	SI
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	SI
30474826	Torres	Maria Eugenia	2 - Docente	12.3524	SI
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	SI
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	SI
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	SI
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25	SI
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9	NO
21926144	Spadaro	Daniel Aniceto	3 - Habilitante	24.344	SI
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel	3 - Habilitante	17.8508	NO
27446211	Fernández	Patricia Andrea	3 - Habilitante	17.156	SI
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3- Habilitante	11.005	SI
28604671	Torres Sotelo	María Adela	3 - Habilitante	10.314	NO
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	NO
26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.005	SI
23994770	Cardenas	Andrea Alejandra	3 - Habilitante	9	SI
22587293	CARDOZO	Myriam Claudia	3 - Habilitante	e 9	NO

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje Acepto
30678664	Fleitas	Rosa Emilia	3 - Habilitante	7.0498 NO
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056 SI
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	3 - Habilitante	6 SI
31183049	Zerpa	Ismael Ricardo	4 - Supletorio	17.811 <b>SI</b>
36551963	Ramirez	Emilce Nancy	4 - Supletorio	14.003 SI
40000312	Fernandez Lobo	Yamila Agustina	4 - Supletorio	7.8578 <b>SI</b>
38786101	guimil	yamila	4 - Supletorio	6.813 SI
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219 SI
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114 SI
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.048 SI
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6 SI
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6 SI
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío	4 - Supletorio	6 SI
36767572	Villegas	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6 SI
43691347	Lamberti	Facundo	4 - Supletorio	6 NO
24950367	VELAZQUEZ	PEDRO RAMON		0
31809454	Junco	Carlos Ernesto		0
42995144	Arnaldi	Gonzalo		0
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0
35118229	Vazquez	Yanina Tamara		0
43332993	Carvallo	Eliana		0
42650311	Bravo	lara Ayelen		0
45887514	ampuero	bianca		0
42484120	lñiguez	NATALIA ANA LUZ		0
32412810	Monteros	Hugo		0
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0
35356946	Tavares	Maximiliano		0
46554724	Estrada	Brisa Abigail	do Ede.	0
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastian	Ser Series	0
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles	Colegio Propingio	0
41402629	ALBORNOZ IBAÑEZ	Rocío Veronica	1	0
29694052	Perez Echenique	Gabriela Judith	De antiday	0
36536266	Talavera	Maira Soledad	1000V	0

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
		Melisa Natalia		0	
33732749	Fernandez				
27358142	Cabral Sena	Diego Leonardo		0	
37323807	Niz	Rosa Estela		0	
38823987	Martin	Ivanna Ailen		0	



Cristhian M. Ramires Prosecretario IPET "Ing. F.C. REIST" Rio Grande -TDF

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº .815./. 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE..., a los23 días del mes de octubre.... de 2025... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS." procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos Físico-Química

Horas Cátedra: 18 Perfil: undefined Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: División:

Id Plaza (sige): 13007 - Id Puesto: 877470Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 15:20 a 18:00 - Martes y Viernes 12:50 a 14:50 Miercoles 16:40 a

18:00 Juevs 13:00 a 17:00 Acto: ACTO PUBLICO 89 Inicio: 2025-10-22 13:00:00

Cierre: 2025-10-22 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25811369	atanacio	rodolfo javier	4 - Supletorio	9	NO
36507100	GONZÁLEZ	ADRIAN		0	
36620293	Heredia	Patricia		0	
41093219	Leiva	Juan José		0	
33600738	QUIROGA	MATIAS EXEQUIEL		0	
27358142	Cabral Sena	Diego Leonardo		0	



Prosect stario
CFIT "Ing. F.A. REISS"
Río Grande "OFF